

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN JURIDICA DEL MENOR</b>
------------------------------	--

<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b>  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	No aplica
---	-----------

<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b> (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 9 de la Convención sobre los Derechos del Niños, 104 fracciones II, IV, V, VI, VII y IX, XII de la Ley para la Protección y Desarrollo de los Menores del Estado de Guerrero, 7 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en el Estado de Guerrero Num. 332, artículos 363 , 375 fracciones I, VII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.
--	---

<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	<b>1a</b>	Reglamento	<b>X</b>	Resolución	
	Otro	<b>1a</b>	<b>1b</b>							

<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>
Es un programa del DIF Municipal en para la atención integral de la defensa del menor, representación jurídica, convenios administrativos de guarda y custodia de menores de edad, mediación en materia familiar, atención de las comparecencias ante los juzgados civiles y familiares del distrito judicial de Azueta que soliciten nuestra intervención o a petición del Ministerio Publico.

<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>

<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDA PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>
A petición de los Juzgados y del Ministerio Publico.

<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	x
Otro	

<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>
NINGUNO

<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>		
	Original	Copia
1	CREDCIAL DE ELECTOR	
2	ACTA DE NACIMIENTO DE PADRES E HIJOS	
3	CURP AL 200%	
4	OFICIO DEL JUZGADO Y DEL MP	

<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>
INMEDIATO

<b>10. FICTA</b>
NO APLICA

<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>
NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
NO APLICA
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
APLICA

12. VIGENCIA
NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
NO APLICA

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
DIF MUNICIPAL

15. HORARIO DE ATENCIÓN	
TELÉFONO 1	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)
TELÉFONO 2	(755) 554 43 67
FAX	(755) 554 91 24
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:C. OLIVIA INGRID LARA JASSO">C. OLIVIA INGRID LARA JASSO</a>
DIRECCIÓN	<a href="mailto:dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx">dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>
	Oficinas Centrales: Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA